

SOBRE EL USO Y EL ABUSO DE LA MIGRACIÓN FEMENINA CENTROAMERICANA. ESTADO DE LA CUESTIÓN

A partir de la bibliografía y fuentes, editadas o en la red, que reseñamos al final, así como de nuestra propia experiencia investigadora en la región, hemos realizado el siguiente ensayo o estado de la cuestión sobre el tema que indica el título precedente que consideramos oportuno para el mejor conocimiento de la actual situación de la mujer emigrante centroamericana. Haremos primero una introducción contextual sobre la migración centroamericana, para proseguir luego con las características de la misma, las violaciones de los derechos humanos las migrantes y los demás efectos de la migración femenina.

EL CONTEXTO REGIONAL MIGRATORIO CENTROAMERICANO

Es innegable decir que los bríos de la globalización tienen un impacto en el crecimiento de la migración en el mundo. La migración actual se caracteriza por estar rompiendo con los parámetros cardinales establecidos hasta hace unos años. Las consecuencias son múltiples y heterogéneas. En los últimos años los movimientos poblacionales internacionales están dejando de ser exclusividad de los hombres y de manera intensa las mujeres y niños están obteniendo un papel protagónico en los mismos. En el presente ensayo se pretende, partiendo de la bibliografía reseñada al final, dar una explicación de las causas y consecuencias de la migración femenina centroamericana a México, corroborando lo inerme y desamparada que se encuentra la mujer y el niño en el proceso de migración, y su exposición a las diferentes formas irregulares de migración abusiva y esclavitud moderna, tal como el tráfico de personas y la trata de blancas.

Para el estudio de la migración en Centroamérica, es necesario dar unas rápidas descripciones del contexto político regional en los últimos años, para así entender un poco mejor el proceso migratorio en la zona. La situación económica centroamericana desde la década de los setenta se ha caracterizado por sufrir un estancamiento, que a su vez coincidió con la crisis de la deuda interna. Esta situación financiera, acompañada de los conflictos armados, los gobiernos autoritarios y los golpes de Estado que se fueron sucediendo en la región, tuvieron consecuencias devastadoras que influyeron e influyen de manera sobresaliente en los movimientos poblacionales (forzados o «voluntarios»). En la zona, la crisis del sistema de dominación política por la oligarquía empresarial ha alcanzado su mayor grado de profundidad, lo que ha provocado expulsiones masivas de su población a otros países. Por lo tanto, para poder hablar acerca de la mujer que emigra se tiene que analizar primero la situación general de la región de origen y el proceso de migración histórico reciente, para así comprender las causas que provocan esta emigración.

La frontera sur no es sólo una línea política divisoria, sino un territorio mucho más complejo, ya que se expande y dilata por el territorio mexicano. La conformación de la

frontera sur se ha distinguido porque en ella habita un heterogéneo conglomerado humano, portador de una vasta riqueza lingüística y una sólida y variada experiencia cultural, pero donde la comunidad indígena ha destacado como núcleo de organización social¹.

La región de Centroamérica está conformada por Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. En términos socioeconómicos, -que es una de las principales causas de evacuación de la población de la zona-, podríamos destacar que nos encontramos con una situación adversa, ya que a principios de la década pasada, en promedio la mitad de los centroamericanos eran pobres². Si atendemos, sin embargo, a los datos que se refieren a la población que vive en extrema pobreza, nos encontramos que el porcentaje sería del 30%, es decir un tercio de la población de la región se considera que sobrevive en una situación paupérrima, con escasos e insuficientes recursos. Esta situación contrasta con la que prevalece en los Estados más pobres del sur y sureste mexicano³, estados que paradójicamente tienen numerosos y abundantes recursos, y que a su vez podrían englobarse por sus similitudes en el estudio de la región. Pasados unos años, esta situación no difiere mucho con la actual.

Por lo anteriormente descrito, podemos señalar que, en términos generales, la movilidad poblacional entre un territorio y otro, ya sea dentro de sus propios países, de la región, o desde éstos hacia fuera de Centroamérica, tiene una dinámica estrechamente relacionada con las vicisitudes políticas y las transformaciones económicas, que sin duda la han impactado. Se trata de un fenómeno estructural periódico, tanto en la dinámica interna, como en la mecánica de interdependencia entre estas sociedades desde su historia antigua⁴.

Durante el último siglo, según el estudio de Abelardo Morales⁵, se pueden distinguir tres fases diferenciadas que han marcado los procesos migratorios en la Región:

- La modernización e incipiente formación de mercados de trabajo regionales;
- Los desplazamientos forzados durante los conflictos armados;
- La transnacionalización laboral y globalización de Centroamérica.

Ha sido documentado ampliamente que el descubrimiento de la frontera sur de México fue a comienzos de la década de los ochenta, cuando la migración procedente de los países centroamericanos alcanzó niveles masivos en dicha línea divisoria.

1. ÁNGELES CRUZ, Hugo M. «Migración en la frontera México-Guatemala. Notas para una agenda de investigación» en *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*. Ed. Edith kauffer. ECOSUR, (México). 2002. pág. 199

2. El 74% de los habitantes de Honduras y más del 65% de la población de Nicaragua y Guatemala vive por debajo de la línea de la pobreza. No obstante, existe una diferencia con Panamá y Costa Rica, donde el porcentaje de población necesitada sería del 35 y 20% respectivamente.

3. Cfr. SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Plan Puebla Panamá: Diagnóstico Centroamérica, México D.F., marzo de 2001, págs. 36 a 38, www.presidencia.gob.mx.

4. MORALES, Abelardo, «Dinámica actual y contexto de las migraciones en América Central», en *Migraciones y derechos humanos: Reunión de personas expertas*, 1ªed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa rica, 2004, pág. 5.

5. *Ibidem*. págs. 1ss.

CARACTERÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN FEMENINA

En un principio, las causas de migración femenina no deberían distar mucho de aquellas que hacen al hombre desplazarse, y sin lugar a dudas muchas de ellas son análogas, pero aún así hay bastantes otras específicas. Según Rubén Herrera⁶ del CI-DECA⁷ las causas fundamentales de la migración en la zona serían:

- a) La exclusión económica, política y social en la que sobrevive la mayoría de la población;
- b) La población extrema en las zonas habitadas por mayorías étnicas que provoca la movilidad interna y hacia el extranjero, ya sea de manera temporal o permanente;
- c) El intenso proceso de migración regional que convierte a México en un país receptor de migración⁸.

Indudablemente en un proceso tan complejo como es la migración, no se puede olvidar que el factor económico juega un papel primordial en las causas que provocan la migración. Aquellas personas que toman la determinación de abandonar su lugar de origen es porque creen que en el país de acogida van a tener unas mejores condiciones de vida. Si bien es cierto que la pobreza es una de las causas de la migración, hemos de apuntar que el emigrar representa unos altos costos. Para algunos individuos puede suponer unos gastos exorbitantes, por lo que no es nada extraño que familias enteras hipotequen todos sus bienes, vendan todo su patrimonio y/o adquieran enormes deudas para poder emprender el viaje. Como ejemplo podríamos comentar que el traslado hacia los Estados Unidos para una persona de El Salvador supondría al sujeto un pago de entre 3000 y 5000 dólares⁹. Esta cantidad es la que cobran los guías (*coyotes*) para cubrir todos los gastos del trayecto (transporte, sobornos a las autoridades, alimentación y hospedaje, entre otros) y obtener sus honorarios como acompañante o en calidad de «transportista humano».

Otra de las causas substanciales que provocan la migración es el desempleo, y en Centroamérica se han producido niveles de desempleo alarmantes debido a los ajustes estructurales que la aplicación de las políticas neoliberales por los distintos gobiernos han implantado en las economías de la región, de América Central, a la entrada de empresas transnacionales que han acabado con muchos de los pequeños negocios familiares, y al uso de tecnología de algunas empresas que ha desplazado a la fuerza de trabajo en ciertos sectores manufactureros¹⁰.

6. Rubén, Herrera. «Generación de ingresos y migraciones» en *Seminario Internacional sobre la Transferencia y uso de las remesas: proyectos productivos y de ahorro*. CEPAL, Sin Fronteras, Universidad Autónoma de Zacatecas, México 3-5 octubre 2001, primera edición 2002.

7. CIDECA: Consejo de Investigaciones para el Desarrollo de Centroamérica

8. *Ibid.*, pág. 207.

9. Grajales Valdivia, Ulises. «Tráfico de Personas» en *Noticiero Hechos*, TV. Azteca, Canal 13, Lunes 5 de abril del 2004. 22:00 hrs.

10. *Migración y Refugio*. en www.sinfronteras.org.mx

Otra causa de la migración femenina de estos países son las guerras civiles que han padecido durante estos últimos años. Estos conflictos bélicos han sido los causantes de la muerte de muchos hombres, quedando las mujeres como únicas responsables de la familia. Por esta razón, la participación de éstas en actividades económicas ha sido notable, y este es el motivo por el que recae en ellas la necesidad de migrar como único mecanismo de progreso.

En otros casos, al irse los hombres con anterioridad hacia el extranjero, algunas mujeres van en busca de ellos para mantener a la familia unida¹¹, en el mejor de los casos, ya que en muchas ocasiones estos hombres han muerto en el intento o han quedado malparados en su desplazamiento, no pudiendo hacer frente como cabeza de familia, adquiriendo esta responsabilidad la mujer. En esta reunificación no sólo se atiende al cónyuge como receptor, ya que en algunos casos la migración tiene como propósito ayudar a algún otro familiar con el cuidado de los hijos, o las labores domésticas para que las otras mujeres (en ocasiones ya legalizadas) tengan la posibilidad de trabajar en algún otro sector más afín a su formación. Contradictoriamente a esto, y que supone también una razón de desplazamiento, sería la desintegración familiar, situación que encontramos en jóvenes principalmente que huyen de sus países de origen con el fin de escapar de la violencia intrafamiliar y/o del abuso.

En los países centroamericanos, por lo que hemos ido exponiendo con anterioridad, podemos decir que las mujeres se han convertido en muchos casos en el eje económico del sustento familiar. A su vez, estos países han excluido a las mujeres de la labor agrícola y las han inmerso en la pobreza, obligándolas a abandonar el campo y tener que dirigirse a la ciudad en un primer momento, y a otro país más desarrollado después.

Las catástrofes naturales como pueden ser los movimientos sísmicos, las lluvias torrenciales, huracanes¹², etc., son sin duda otra de las razones que han sido las causantes de los movimientos poblacionales de estos países.

Al estudiar la región no podemos olvidar la tradición a migrar, que en México se ilustra con los guatemaltecos en el Soconusco, donde la migración es un proceso familiar, en los que cada uno de los miembros realiza diversas actividades.

Finalmente la búsqueda de mejores condiciones de vida resume las razones que motivan a las mujeres centroamericanas a migrar. Las condiciones socioeconómicas de sus países no les permiten alcanzar un nivel de vida digna, y salen a buscarlo en otros lugares. La escasez de oportunidades se demuestra con el hecho de que cada vez

11. es el proceso de reunificación familiar. Generalmente son los hombres los primeros en migrar hacia los Estados Unidos, y al estar establecidos, sus mujeres desean reunirse nuevamente con sus esposos tomando la decisión de atravesar las fronteras que los separan.

12. Como ejemplo podemos remitirnos al huracán Mitch, que fue uno de los más poderosos que se han visto en la era moderna. Pasó por América Central del 22 de octubre al 5 de noviembre en la temporada de huracanes en el Atlántico de 1998. Ha sido el segundo huracán del Atlántico más mortífero de la historia, matando como máximo a 18.000 personas. También causó miles de millones de dólares en pérdidas materiales.

son más los profesionales que migran por no encontrar un empleo para el que están capacitados, y que pudiera permitirles un nivel de vida adecuado a sus necesidades y aspiraciones, permitiéndoles sustentar dignamente a su familia

Las mujeres migrantes han sido caracterizadas a partir de varios indicadores que determinan los patrones migratorios como son: edad, estado civil, escolaridad y, en algunos casos, existen diferencias entre los períodos de tiempo en los que se presentó la migración. Pero, a pesar de esto, no hay un perfil definido de mujer migrante.

Podríamos entonces indicar que dos son los motivos principales por los que la migración femenina centroamericana llega a México:

- Con la intención de atravesar el territorio para llegar a los Estados Unidos.;
- Para introducirse en los Estados cercanos al sur de México en busca de trabajo temporal o definitivo, principalmente en los campos agrícolas, en el servicio doméstico y, en el peor de los casos, en la prostitución.

No es necesario indicar que no están reñidos el uno con el otro, ya que el trabajo temporal en México puede ser el proceso para conseguir dinero, con el objeto de llegar a los Estados Unidos y ahorrar por lo invertido durante esta primera etapa del periplo.

Lo dilatada, que por varias cuestiones, se convierte la frontera sur de México, hace que la política estadounidense esté en perfecta conexión con la política migratoria mexicana, por la importancia del flujo centroamericano que tiene como objetivo final llegar a los Estados Unidos, haciéndose latente por tanto la declaración del ex-embajador de México, Adolfo Aguilar Zinder, ante Naciones Unidas, en la que señala que México es considerado el patio trasero de EE.UU¹³. Es latente que, al menos, sí en materia migratoria.

Aunque esos son los motivos fundamentales, también existen otras mujeres que llegaron a México con la única intención de alejarse de su país de origen. Estas mujeres llegaron en la década de los ochenta como refugiadas, algunas solas, y otras acompañadas con sus familias.

Conformamos entonces cinco flujos: las trabajadoras agrícolas, las trabajadoras del servicio doméstico, las trabajadoras comerciales del sexo, mujeres comerciantes (mercado informal), y trabajadoras en otros servicios como restaurantes, tiendas, etc.

Las trabajadoras agrícolas, son aquellas que se emplean en el trabajo en el ámbito rural, en la cosecha de varios productos agrícolas. Esta actividad se concentra en los municipios del Soconusco, pero también es propia de otras regiones de la

13. EL UNIVERSAL, México D.F., 21 de noviembre 2003. «El comentario de Zinser, ante estudiantes de la Universidad Iberoamericana el miércoles 12 de noviembre de 2003, provocó reclamos por parte del secretario de Estado estadounidense Colin Powell, quien objetó que “nunca, nunca, de ninguna manera trataríamos a México como algún patio trasero o nación de segunda clase” y calificó el comentario del diplomático mexicano de indignante. A la polémica declaración de Zinser, hecha tan solo dos semanas atrás, siguió una conferencia de prensa en la que él mismo señaló que seguiremos siendo patio trasero mientras haya quien piense que en México hay que tragar camote».

entidad chiapaneca. Este flujo se encuentra constituido principalmente por mujeres provenientes de Guatemala, por el hecho de que están acostumbradas a la vida campesina. Son de origen rural e indígena. La edad de las mujeres oscila entre los 10 y 25 años. Se desplazan a Tecún Umán, donde esperan que el contratista las empleen¹⁴. Por lo general, las mujeres van acompañadas de su esposo e hijos. El número de actividades que realizan son varias, ya que trabajan en el campo, la cocina comunitaria y el cuidado de la familia¹⁵. Desde el año 2002, se empieza a ver algunas mujeres jóvenes y solas que solicitan trabajo en las fincas (son solteras, viudas o separadas). La duración de su estadía en México es de uno a dos meses, mientras dura la época de la recolección¹⁶. Por sus trabajos en el campo, los menores y las mujeres no reciben salario, sino que el patrón paga al cónyuge, padre o persona que funja como tutor, ya que se les considera como acompañantes o ayudantes¹⁷. El pago a las mujeres es menor que a los hombres por el mismo trabajo, siendo esto reconocido por los propios contratistas¹⁸.

Las trabajadoras del servicio doméstico generalmente son mujeres. El principal motivo por el que salen de su país, y deciden buscar trabajo, es la necesidad económica de sus familias. Dentro de este flujo encontramos salvadoreñas y guatemaltecas (en menor proporción de otras nacionalidades). La mayoría se acompaña de una amiga o pariente. La edad de estas mujeres oscila entre 12-20 años. Aunque también las hay mayores. Comúnmente son solteras. El tiempo de su permanencia en México puede ser variable. Su estancia habitualmente es intermitente. En ocasiones hay que resaltar que es muy común que sufran violaciones por parte de sus patrones quienes las despiden si se quedan embarazadas.

En cuanto a las trabajadoras comerciales del sexo, aspecto que desarrollaremos específicamente más adelante, hemos de reseñar que estas mujeres casi siempre son víctimas de engaños desde sus lugares de origen, para llevarlas a diferentes países para la prostitución; sin embargo hay algunas (las menos) que lo hacen por su voluntad, ya que es una manera rápida de ganar dinero. Su función consiste en tener relaciones sexuales con personas que les pagan por sus servicios determinadas cantidades. Esto puede ocurrir dentro y fuera de un determinado establecimiento. Además, es común que mujeres en este ámbito estén más expuestas a las bebidas alcohólicas y a sustancias psicotrópicas ilegales, de las que pueden hacer uso en su trabajo. Muchas de ellas son consideradas esclavas modernas por su situación impuesta, donde en muchas ocasiones les han sido robados el documento de identidad

14. Rojas Wiesner, Martha Luz y Ángeles Cruz, Hugo. La frontera de Chiapas con Guatemala como región de destino de migrantes internacionales. En: www.ecosur.mx/Difusi%C3%B3n/ecofronteras/ecofrontera/ecofrontla/pdf/fronterachiapas.pdf

15. Rojas Wiesner, Martha Luz «La situación de las mujeres migrantes en la frontera sur» en *Seminario mujeres y migración en las Fronteras de México*, 8 de marzo de 2005.

16. Casillas Roldofo. «Procesos y desafíos en torno a la migración internacional» en *Hacia una nueva visión de la frontera y de las relaciones fronterizas*, FLACSO, República Dominicana, 2002. pág. 65.

17. Casillas R., *op. cit.*, pág. 66.

18. ROJAS, Marta y ÁNGELES, Hugo. *Op. cit.*

o pasaporte, para retenerlas de manera forzada bajo amenazas de ser denunciadas a la policía migratoria o con lesionarlas, y agredirlas a ellas y/o a sus familias. En referencia a esta cruel realidad, y por la importancia que consideramos tiene la misma, desarrollaremos más adelante de manera más explícita e intencionada los aspectos que conllevan a esta situación.

En el intervalo en el que algunas mujeres permanecen en México, con su intención de arribar a los Estados Unidos, es bastante probable que hayan contraído matrimonio con mexicanos, tenido hijos o una pareja relativamente estable, que les hace alargar o estancar sus planes iniciales. Infortunadamente en muchos casos, sus compañeros no les permiten regularse, provocando un estado de incertidumbre en ellas, por el temor de ser denunciadas y portadas a una estación migratoria.

Además de estos flujos migratorios, hay otros en menor proporción de personas dedicadas al comercio ambulante. Dentro de estos grupos de migrantes es importante destacar la participación de niños, niñas y adolescentes que también trabajan en distintas actividades de la economía informal, como cargadores, lustradores de calzado, vendedores ambulantes, ayudantes en tiendas y talleres¹⁹. Una parte de estos niños y niñas migrantes trabajan en esquinas como malabaristas o limpiadoras de vidrios. La mayor parte son provenientes de Guatemala, y en menor medida de Honduras y El Salvador. Algunos de los menores han sido vinculados con la explotación sexual y la venta y consumo de estupefacientes²⁰.

No es nada fácil obtener un perfil preciso de la mujer migrante centroamericana, ya que las realidades y procesos son diversos a lo largo del tiempo y en base a su país de origen, donde encontramos pequeños contrastes. Sin embargo, si contemplamos a la migración femenina en la región, podemos atender algunas distinciones generales de las mismas. Hemos de ser conscientes que del total de migrantes centroamericanos residente en los Estados Unidos, las mujeres representaban hace unos años el 45 por ciento. Esta ligera minoría femenina es una situación que ha podido cambiar en la actualidad, como sucedió con los migrantes provenientes del Caribe y Sudamérica, dónde por cada 82 hombres hay 100 mujeres migrantes²¹.

En lo que se refiere a la edad de las migrantes centroamericanas observamos que se encuentran dentro del rango de 25 a 44 años de edad, lo que significa que estas mujeres entregan el período más productivo y prolífico al mercado laboral estadounidense principalmente. Este perfil de mujeres migrantes jóvenes no es generalizado en Latinoamérica, ya que las migrantes provenientes del Caribe y de Sudamérica tienen un rango de edad entre 39 y 44 años²².

19. ROJAS, Martha y ÁNGELES, Hugo, «Migración en la frontera sur de México: mujeres hacia y a través del Soconusco, Chiapas», en: *Las mujeres en la migración. Testimonios, realidades y denuncias*. Albergue del desierto. Centro de reintegración familiar de menores migrantes. 2006, pág. 47.

20. AZAOLA, Elena. Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México. DIF, UNICEF y CIESAS, México DF. 2000

21. Cfr. ZUÑIGA, Elena, *et al.*, La nueva era de las migraciones. Características de la migración Internacional en México, 1° ed., Consejo Nacional de Población, México D.F., 2004, pág. 29.

22. Ibid.

*Grupos de edad. Centroamérica*²³

0 a 14 años	4,6%
15 a 24 años	17,9%
25 a 44 años	53,5%
45 años o más	23,9%

En cuanto a la escolaridad de las migrantes centroamericanas, hemos comprobado que presentan niveles de escolaridad equivalentes o inferiores a un nivel medio superior. En cambio, las migrantes de Sudamérica muestran niveles de escolaridad más elevados²⁴.

*Escolaridad. Centroamérica*²⁵

Menos de 10 grados	39,5%
De 10 a 12 grados	32,2%
Técnico / Superior	16,3%
Profesional y Postgrado (sic)	12,1%

Se suele pensar que los únicos estados-destino de la migración centroamericana son Estados Unidos mayoritariamente y, en menor medida, México. Sin embargo, existe una gran movilidad intrarregional, por lo que se llega a la conclusión de que el principal destino fuera de la región centroamericana es Estados Unidos, con aproximadamente 2,093,242 millones de personas, representando un 12.7% del total de migrantes provenientes de Latinoamérica, según estudios del Consejo Nacional de Población²⁶.

En lo que se refiere a este tipo de migración, hemos decidido dar una resumida visión de los movimientos poblacionales que suceden en Centroamérica de los países de la región y de Sudamérica, para ver la magnitud de las migraciones de este carácter:

- Costa Rica tiene una importante migración proveniente de Nicaragua. Estos movimientos fueron intensos en el período de los conflictos armados, pero en la actualidad siguen constantes.
- Belice recibe inmigrantes de El Salvador y Guatemala.
- El flujo guatemalteco permanece en su migración hacia México con motivos de trabajo agrícola en las plantaciones de café, y el flujo femenino al servicio doméstico principalmente a la ciudad fronteriza de Tapachula, Chiapas. «La entrada de trabajadores agrícolas de personas guatemaltecas se ha concentrado históricamente en la parte baja de la frontera sur, región del soconusco chia-

23. *Ibid.*

24. *Ibidem*, pág. 28.

25. *Op. cit.*, pág. 29.

26. *Ibidem*, pág. 22.

paneco (Talismán y Ciudad Hidalgo), que representó en 2004 un poco más del 82 por ciento del total de trabajadores agrícolas, de los que aproximadamente el 13 por ciento fueron mujeres»²⁷.

- Colombia registra importantes salidas de sus nacionales hacia países limítrofes sudamericanos, como Venezuela, Ecuador, y Panamá en Centroamérica. Esta situación es particularmente estimulada por el conflicto armado y violencia generalizada que vive ese país, y el desplazamiento de los campesinos de sus tierras.

Como mencionamos anteriormente, es difícil dar cifras exactas ya que las personas que migran lo hacen generalmente de manera indocumentada, por lo que dificulta a su vez establecer su procedencia. Se puede, no obstante, dar un aproximado basándose en las cifras oficiales de detenciones, entrevistas directas y por la información proporcionada por algunas organizaciones no gubernamentales que trabajan con migrantes. El Instituto Nacional de Migración reporta que el flujo Guatemalteco es el grupo mayoritario en su tránsito por México, en parte por la cercanía. Honduras también tiene unas altas cifras de migración debido a que es el segundo país más grande de Centroamérica, y el tercero más pobre de Latinoamérica²⁸.

Los riesgos, obstáculos y abusos que enfrentan los migrantes ocurren desde que salen de sus comunidades de origen, y aumentan conforme avanzan hacia el norte. Las mujeres migrantes, a parte del agravante de género, son vulnerables por su estado de mujeres, de indocumentadas y, en muchos casos, por su condición de indígenas, analfabetas, discapacitadas y pobres, entre otras²⁹. Todas estas razones, y muchas más en cuanto nos referimos a menores, hacen que sean «carne de cañón» frente a las redes que trafican con mujeres y niños.

Son numerosas y variadas las dificultades a las que se exponen las mujeres que emigran. Algunos de estos riesgos son los diversos procedimientos que utilizan para realizar el proceso migratorio. Estos medios suelen entrañar excesivos peligros, sin embargo son los más baratos, como el tren de carga que cada noche abordan en Ciudad Hidalgo, Chiapas. Las dificultades no son las de ascender al ferrocarril, es la de librar los diferentes abusos de la Mara Salvatrucha³⁰, teniendo que pagarles con anterioridad a

27. RODRIGUEZ, Ernesto, IÑIGUEZ, Martín, *et al.*, Flujo de entradas de extranjeros por la frontera sur terrestre de México registradas por el Instituto Nacional de Migración, pág. 7.

28. ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, *World Statistics Pocketbook Pocketbook*, Nueva York, 2005, S.N.E, pág. 85.

29. RODRIGUEZ, *Op. cit.*, págs. 5 a 10.

30. El término mara en El Salvador, de acuerdo con el embajador de la República de El Salvador en México, Francisco Imendia Maza, en la mesa sobre la Mara Salvatrucha transmitida en Radio Monitor (1560 am) el 9 de diciembre del 2004 a las 10:30 am, es una acepción positiva, ya que se refiere a los amigos, a un grupo íntimo, que un grupo de pandilleros y delincuentes adopta. Este término no nace en el Salvador; sino que inicia con la diáspora salvadoreña, la guerra en la década de los 80, cuando campesinos y mucha gente humilde se va a los Angeles. En la zona marginal los niños comienzan a crecer y a ser asediados por pandillas, por lo cual para defenderse forman la mara, la cual lucha por un determinado territorio. Viven de la venta de drogas. A finales de los 80 Estados Unidos los regresa al Salvador. Por

subir al vagón, para proveerse del derecho a poder hacerlo. De lo contrario, pueden ser agredidas o arrojadas a las vías, con la resultante amputación de alguno de sus miembros en los rieles o, en el peor de los casos, la pérdida de la vida bajo el convoy.

Esta situación, que no sería muy diferente a la de un hombre, tiene el agravante de que de muchas mujeres se abusa como pago de los servicios. Éstas tienen que acceder a ello si no quieren perder lo conseguido. También son violadas y vejadas en el transcurso de su periplo. A esto hay que añadir que muchas todavía son niñas menores, que están más expuestas todavía a la voluntad de malhechores en todo el recorrido.

Al respecto es imposible dar una cifra exacta, dado que los ataques sexuales que sufren estas migrantes no son denunciados y, por el contrario, son percibidos por ellas mismas como parte del proceso migratorio indocumentado, al grado de que muchas se inyectan un anticonceptivo antes de emprender el viaje. Un alto porcentaje de ellas son víctimas frecuentes de abusos por parte de autoridades, y a su vez son las principales víctimas de la violencia sexual y de los feminicidios³¹.

Debido a que la mujer migrante y los menores están expuestos en muchos casos a la merced de las bandas que trafican con ellos, nos vemos en la obligación de resaltar los aspectos relevantes en cuanto a estos términos se refiere.

De acuerdo con el último Informe sobre el tráfico humano del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, 600.000 y 800.000 personas son traficadas cada año, el 80% mujeres y niñas, el 50% menores, a través de las fronteras internacionales.

El tráfico de mujeres es un fenómeno que se encuentra ligado desde sus orígenes a las guerras, la esclavitud y la utilización sexual de las mismas³². No todas las migrantes son víctimas del tráfico, así como no todas tienen como fin la prostitución. Desgraciadamente «la carencia de cifras sobre el tráfico de personas se debe, entre otras razones, a su naturaleza clandestina e ilegal, la ausencia en muchos países de

su parte, Martín Iñiguez comenta que el sentido de esta organización responde más a circunstancias de índole política en su artículo «Los Maras: una pandilla feroz». Apunta el origen de la mara salvatrucha; que con el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua en 1979, Estados Unidos lanzó en la década de los años ochenta, durante la presidencia de Ronald Reagan, una ofensiva militar en Centroamérica; con el objetivo de derrocar a los sandinistas nicaragüenses para evitar que su revolución se extendiera a otros países, especialmente hacia Guatemala y El Salvador.

31. Feminicidio es la traducción que hace Marcela Lagarde de *femicide*, concepto propuesto por Diana Russell y Jill Raford en *The politics of women killing* y que define no sólo los homicidios de niñas y mujeres, «sino la construcción social de estos crímenes de odio, culminación de la violencia de género, y la impunidad que los configura». Lagarde considera que el feminicidio y la violencia feminicida son responsabilidad del estado, por lo que califica como Crimen de Estado al feminicidio, «en tanto que éste no es capaz de garantizar la vida y la seguridad de las mujeres». Lagarde Marcela. 2006 «Presentación» en Russell, Diana y Harmes A. Roberta *Feminicidio. Una perspectiva Global*, CEIICH-UNAM México, págs. 5-12.

32. CHIARIOTTI, Susana. «La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y derechos humanos» en *Población y Desarrollo*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población y Banco Interamericano de Desarrollo. Santiago de Chile, mayo 2003, pág. 7.

una legislación específica en la materia, y la renuencia de las víctimas para revelar sus experiencias a las autoridades»³³.

El tráfico de mujeres en América Latina y el Caribe tiene dos características principales: «el tráfico interno, en el que las mujeres son trasladadas de una zona a otra dentro de su mismo país, y el tráfico externo cuando el traslado es hacia otro país. Este último está dirigido a cubrir una demanda más amplia en el mercado internacional, y por ello está relacionado directamente con redes de los Estados Unidos, Europa y Asia, que tienen sus puntos de operación y reclutamiento en América Latina»³⁴.

La trata y el tráfico de personas son delitos que se han incrementado en forma alarmante en los últimos años, debido a las difíciles condiciones de vida en los países menos desarrollados, al endurecimiento de las políticas migratorias en los países industrializados, y al hecho de que por mucho tiempo estos fenómenos no fueron considerados como un problema estructural, sino como una serie de episodios aislados. Por tal motivo, en estos últimos años han comenzado a ser parte importante en todos los acuerdos en materia de migración, tanto entre países como dentro de las agendas en organizaciones internacionales como la ONU³⁵.

De esta manera se puede decir que la respuesta mundial frente al crecimiento de esta forma de criminalidad fue la *Convención contra la delincuencia organizada transnacional* firmada en Palermo en el 2000 y los dos Protocolos del mismo año: *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire* y *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*³⁶.

Pero, antes de hablar de cómo han afectado la trata y el tráfico a las migraciones, es necesario desmembrar estos dos términos para conocer la diferencia de ambos y en que consiste cada una de las definiciones.

El *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*, en su artículo tercero señala que la trata de personas se refiere a «la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación»³⁷. Esa conducta incluirá, como mínimo, «la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos...»³⁸.

33. IÑIGUEZ RAMOS, José Martín. «Las mujeres invisibles en la frontera sur». En *New York Times*, marzo 2005, n° 8, pág. 7.

34. CHIARIOTTI, *op. cit.*, pág. 9.

35. Acrónimo utilizado para designar a la Organización de Naciones Unidas.

36. «Trata y tráfico de personas» en [www.acnur.org/index.php?id pag = 20238](http://www.acnur.org/index.php?id_pag=20238)

37. *Cfr.* WESTWOOD, David, *Secreto a voces*, 1.º ed., Visión Mundial internacional, Costa Rica, 1994, págs 25 y basado en el curso sobre Trata de Personas impartido por la Organización Internacional para las Migraciones, celebrado en la Ciudad de México en 2005.

38. ONU. Protocolo para Prevenir, Suprimir y Sancionar el Tráfico de Personas, especialmente de mujeres y niños. En: www.uncjin.org/Documents/Conventions/dcatoc/final_documents_2/convention%20traff_eng.pdf

Con esta definición se puede confirmar, que esta situación es una realidad a nivel mundial y que se necesitan medidas efectivas para combatirla y erradicarla. La trata de personas se ubica principalmente en dos rubros: la sexual y la laboral. Las personas son engañadas de diversas maneras. Algunos traficantes utilizan la fuerza física, mientras que otros hacen promesas falsas en relación con trabajos legítimos, o pueden ofrecer matrimonios con personas de otras nacionalidades para atrapar a las personas en la prostitución, la pornografía y otras formas de explotación sexual. También utilizan otros trucos para someter a las personas a la esclavitud laboral para trabajar en fábricas o en zonas agrícolas. Las víctimas sufren abusos físicos y psicológicos, y muchas veces son violadas y amenazadas (al igual que sus familiares). En otros casos les roban los pasaportes y se les reprime físicamente.

Existen una serie de factores de riesgo que contribuyen a la trata sexual, y que consisten en causas internas y externas que explican cómo es tan fácil ser víctima de dicho delito. En el siguiente cuadro pueden apreciarse los factores de riesgo que contribuyen a la trata sexual:

<i>Causas internas</i>	<i>Causas externas</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza • Falta de alternativas económicas • Dependientes (hijos-as) • Analfabetismo-educación mínima • Abuso físico y/o sexual • Disolución de la familia • Falta de vivienda y hogar • Uso de drogas • Integración de bandas o pandillas • Edad y género 	<ul style="list-style-type: none"> • Abuso de menores y discriminación de género • Débiles controles fronterizos • Ausencia de legislación adecuada • Corrupción • Existencia de redes de traficantes • Demanda (prostitución/ turismo sexual) • Falta de personal entrenado • Falta de tecnología apropiada

Fuente: www.oas.org/enzine/enzine22/trataytrafico.pdf

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MIGRANTES CENTROAMERICANAS.

En cualquier tema relacionado con la migración y/o cruce fronterizo, se hace inevitable referirse a la violación de los derechos humanos de los que los migrantes son víctimas, máxime cuando la alusión se refiere a la mujer migrante centroamericana y en la frontera sur de México.

Entre los riesgos a los que se enfrentan las mujeres centroamericanas que deciden dejar su país de origen para encontrar nuevas oportunidades para ellas y para sus familias, se encuentra un escenario de graves violaciones de derechos humanos, principalmente en el momento de la detención. Éstas pueden variar desde la falta de higiene básica en las instalaciones donde son llevados los migrantes, en el procedimiento de control y verificación del mismo y de acceso consular, hasta situaciones de abuso físico y psíquico, pudiendo llegar en algunos casos hasta la tortura.

La detención en México se realiza en estaciones o estancias migratorias. También puede realizarse en espacios físicos habilitados temporalmente para ello por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración. Actualmente existen 52 estaciones migratorias. Las estancias migratorias se encuentran en sitios de alto tránsito de migrantes. Los indocumentados procedentes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua pueden ser procesados y expulsados directamente desde las estancias migratorias, los demás extranjeros son trasladados a la estación migratoria. «En aquellos lugares en que el INM³⁹ no tiene ni estaciones ni estancias migratorias, se habilitan locales considerados como lugares de detención preventiva para el aseguramiento de los extranjeros a ser expulsados»⁴⁰.

Es incuestionable que la migrante centroamericana, dispone de unos derechos avalados internacionalmente que en ocasiones son quebrantados en su proceso migratorio, por el simple hecho de encontrarse indocumentada⁴¹. Quienes ingresan a territorio mexicano de manera ilegal, se involucran en actividades que atentan contra la integridad y dignidad humana, incorporándose a un mercado paralelo que se ha creado en la franja fronteriza y que actúa al margen de la Ley.

La violación de los derechos humanos de las migrantes es conocida principalmente a través de encuestas que han sido realizadas por diversas ONG's⁴², por el INM y por la CNDH⁴³, en las diferentes estaciones migratorias. A pesar de que en muchos casos hubo ciertas limitantes, los resultados en general reflejan una constante en cuanto a las violaciones de derechos humanos que se cometen en la frontera sur de México.

En lo que respecta al robo, extorsión y otros abusos cometidos por autoridades migratorias, corporaciones policíacas y otras instancias del Estado, se toma como referencia la estación de ferrocarril de la ciudad de Tapachula, donde muchos indocumentados portan dinero en efectivo para contratar el servicio de los polleros, cubrir extorsiones de que son víctimas, principalmente por autoridades públicas, o incluso para sobrevivir durante su travesía por el territorio nacional.

Además, es importante señalar que determinados elementos de dependencias gubernamentales mexicanas actúan en complicidad con delincuentes, lo que permite

39. Acrónimo de: Instituto Nacional de Migración (INM) dependiente de la Secretaría de Gobernación de México.

40. Los Procedimientos y las Condiciones de las Personas Migrantes en Situaciones de Detención en México. Foro Migraciones, México, abril de 2003, p. 7.

41. La convención internacional de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares fue aprobada en 1990, pero entró en vigor el 1º de julio de 2003, tras ser ratificada por una veintena de países. La Convención constituye un tratado internacional exhaustivo con respecto a la protección de los migrantes. La Convención hace énfasis en la conexión entre migración y derechos humanos, la cual se convierte cada vez más en un asunto político crucial de interés mundial. *Como no vamos a hondar en ellos, remitimos a la página de la red en la que se relatan de forma íntegra en español: <http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/jun041.pdf>.

42. Acrónimo de: Organización No Gubernamental (ONG)

43. Acrónimo de: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que es un organismo constitucional autónomo del Estado mexicano que se encarga de velar y dar cuenta de las violaciones a los derechos humanos, defendiendo los mismos de modo similar a las Defensorías del Pueblo que existen en varios países de América Latina y Europa.

incluso que algunos centroamericanos atraviesen la frontera con documentos apócrifos que les expiden autoridades del Registro Civil y del IFE en Chiapas, Tabasco y Oaxaca, según afirmó el delegado regional del INM Jorge Luis Mires Navarro⁴⁴. Se identifican con actas de nacimiento y credenciales de elector con fotografía, por las cuales llegan a pagar hasta 3 mil pesos.

Consecuentemente, la vulnerabilidad de las mujeres migrantes tiene diversos niveles que van de acuerdo a las características de cada una. Entre las violaciones más frecuentes a los derechos humanos, tanto en el proceso de migración como en el proceso de indocumentada, podríamos recavar algunas como serían: la pérdida de la vida, violencia sexual, mutilación de algún miembro de su cuerpo, jornadas excesivas de trabajo, detención irregular y por tiempo irrazonable, tratos crueles inhumanos y degradantes, denegación de acceso a la justicia en igualdad ante la ley y sin discriminación y, por lo tanto, ausencia del debido proceso y de las garantías judiciales en general; cohecho pasivo: petición de dinero por la autoridad; abuso de autoridad: cualquier acto de autoridad que sobrepasa sus facultades, robo agravado, estafa y extorsión, agresión y amenazas por autoridades, confiscación de bienes y/o retención indebida de los mismos, destrucción de documentos de identidad o retención de éstos ya sea por la autoridad o por sus empleadores; despido injustificado sin la debida remuneración a su trabajo; retención de salarios injustificadamente; condiciones inhumanas de trabajo; trata de personas: explotación sexual o laboral, maltrato verbal y físico...

Haremos más hincapié en la violencia sexual de las indocumentadas provenientes de Centroamérica en su tránsito y estancia en México. La violencia sexual tiene distintas modalidades. La violación sexual⁴⁵: puede ser entendida como una invasión de la interioridad de la persona, debido a que el cuerpo de un individuo es su territorio. Es la intromisión de un elemento no deseado, la utilización de la violencia física o moral al interior del cuerpo, una invasión dolorosa, que se manifiesta de varias maneras, penetración vaginal, anal u oral del miembro viril, o la penetración de elementos al cuerpo, diferentes al pene, o instrumentos vía vaginal o anal. Los efectos y desencadenantes no sólo son físicos (hematomas, laceraciones, ETS⁴⁶, embarazos, etc.) sino también emocionales (cambio de la personalidad, subestima, inseguridad, culpa, etc.).

Fatídicamente muchas migrantes son víctimas de las redes de prostitución de las que son presas. Esta situación, repelida por ellas, hace que los raptores tengan violentas y despiadadas formas de control sobre las personas que ejercen la prostitución como: malos tratos; control físico de sus hijos (con amenazas de quedarse con los niños como rehenes si se marchan); amenazas graves de daño físico o de muerte; crear una situación constante de pobreza y endeudamiento, y velar porque carezcan de libertad para desenvolverse por sí solas en el exterior. Los traficantes o el empleador

44. Cristóbal, García Bernal. «Migrantes se desplazan con documentos oficiales» en La Jornada del viernes 22 de octubre del 2004.

45. *Cfr.* MAIER, Elizabeth, *Violencia contra mujeres*, 1º ed., Colegio de la Frontera Norte, México, 2001, págs 112 a 129.

46. Acrónimo de: Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).

final, como ya hemos comentado antes, a menudo retiene el pasaporte de la víctima con el fin de chantajearla y obligarla a la prostitución, en muchos casos desviándole la mayor parte de sus ganancias⁴⁷.

EFFECTOS DE LA MIGRACION FEMENINA

A nivel social, el papel de la mujer en la migración es fundamental, no sólo cuando ella migra, sino cuando permanece en el lugar de origen. Cuando un miembro de la familia decide migrar, las mujeres tienen que cumplir ciertos roles, como son: ser sostén de la familia mientras les llega la remesa que les manda el esposo, educar a los hijos, sobrinos o nietos, continuar la siembra...pero cuando la mujer es la que decide migrar cambian las normas culturales y sociales, se modifican las labores domésticas y las decisiones reproductivas (tiene menos hijos y son más independientes). Ma. Isabel Morales menciona a la mujer migrante como el sustituto de la fuerza masculina ausente de las labores agropecuarias, y como la encargada única de la socialización y educación de los hijos⁴⁸.

Como ya hemos comentado, la migración femenina no necesariamente se define como migración laboral, ya que muchas mujeres sólo van a reunirse con la familia, y a crear redes, generando cambios y efectos importantes. El aporte femenino en el hogar se afirma de modo particular en mujeres mayores, ya que se dedican a las labores domésticas o a cuidar a los infantes. Tomando en cuenta su edad o situación, pueden representar una valiosa ayuda doméstica, en un país donde las guarderías son escasas y caras. Estas obligaciones familiares se aplican, no solamente a los colaterales y a los padres, sino también a los familiares más lejanos y a los no familiares; no todos son trabajadores contratados en el mercado de trabajo.

En las mujeres migrantes se puede argumentar una mayor autonomía económica, puesto que algunas de ellas viven solas como propia elección, ya que en los países receptores no tienen tanta presión social por no tener pareja.

Un efecto importante es que la migración aleja a los cónyuges, lo cual puede explicar en algunos casos mayor proporción de divorciados y separados. En todas las situaciones la ruptura de las uniones es un fenómeno que afecta más a las mujeres, tanto en Estados Unidos como en México. También aumentan las uniones libres. El examen conjunto de las proporciones de solteros y de casados demuestra que el matrimonio se ve afectado por el exilio. Otro dato a tener en cuenta, es que en muchas ocasiones, durante su estancia en el extranjero los hombres o mujeres son infieles y a veces llegan a contraer enfermedades venéreas, contagiando a sus respectivas parejas a su regreso o en el reencuentro.

47. ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, Comisión de Derechos Humanos, Formas Contemporáneas de la Esclavitud. Estudio actualizado de la aplicación y el seguimiento de las convenciones sobre la esclavitud, E/CN.4/Sub.2/2000/3/Add.1, 26 de mayo de 2000, párrafos 48 al 51.

48. MORALES, Ma Isabel, *«Migración internacional y trabajo femenino: estudio de una comunidad del Bajío seco de Michoacán. México.1992, pág. 90.*

En las migrantes centroamericanas solteras se da la coyuntura de casarse con un ciudadano mexicano o norteamericano, y con ello la seguridad de una instalación estable, garantizada por una descendencia de ciudadanos legales en el país, dejando con ello de manera definitiva su lugar de origen y a su familia. Estas oportunidades les inspiran algunas estrategias migratorias matrimoniales, que se superponen a los móviles económicos.

Entre las pautas culturales que moldean la migración destacan las normas que regulan la sexualidad, la formación de uniones, la procreación y el comportamiento de mujeres solteras y casadas. Las normas culturales y estructuras sociales que condicionan la posición social de las mujeres en diversos contextos limitan y moldean las decisiones que ellas pueden tomar⁴⁹. Al emigrar, estas mujeres expatrian a sus hijos, perdiendo el país emisor esa mano de obra joven y productiva, a la vez que no invierte en su formación.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los nuevos patrones de la migración internacional están directamente asociados con el proceso de globalización que se produce actualmente. La apertura de fronteras nacionales al intercambio de bienes y servicios lleva implícita la movilidad de personas. A pesar de que la migración no es un fenómeno nuevo, sí ha presentado nuevos patrones como la aparición de la mujer en el proceso migratorio. La migración es un proceso vivo, que se va adaptando según las necesidades de la sociedad de los países emisores y receptores, en base a los requisitos de una política neoliberal globalizada.

Actualmente se observa la presencia de un fenómeno sin rostro, porque se sabe que varias mujeres atraviesan la frontera sur de México, que gran parte de ellas son mujeres, jóvenes e indocumentadas, pero la falta de datos estadísticos, por su naturaleza de movimientos clandestinos, hace que todavía se mantenga más eclipsada la figura femenina en estos movimientos.

Estados Unidos ha vuelto la mirada a su vecino del sur, ya que el gran problema en materia migratoria no es exclusivamente su frontera con México, sino que México es toda una frontera de aquellos indocumentados centroamericanos fundamentalmente, pero a los que también se suman los migrantes sudamericanos que realizan su periplo por tierra, o de algunas otras nacionalidades asiáticas que arriban primero al istmo centroamericano para comenzar su travesía hacia los Estados Unidos de América. La frontera sur de México es un área estratégica donde la misión de este país como aliado en materia migratoria con Estados Unidos, es la de frenar los flujos migratorios que se dirigen hacia el norte.

En ese periplo muchos de los indocumentados son mujeres centroamericanas, provenientes de países donde los procesos económico, político y social han provocado

49. ÁNGELES CRUZ, Hugo. «Migración en la frontera México-Guatemala. Notas para una agenda de investigación» en *Identidades, Migraciones y Género en la frontera sur de México*. Colegio de la frontera sur, México, 2002.

su salida, buscando mejores condiciones de vida en todos los ámbitos para ofrecer un mejor futuro a sus hijos, a sus familias y hasta a ellas mismas. El camino no es tarea fácil, y ellas por ser mujeres son más vulnerables a los peligros que acechan el viaje. Al atravesar la frontera mexicana, no sólo se encuentran con agresión, abusos, violaciones, sino que son víctimas en muchos casos de mafias organizadas que las involucran en redes clandestinas de tráfico y trata de mujeres, donde su fin último es la prostitución, trabajos forzados, usurpación de sus órganos y un interminable etcétera.

Para cumplir sus propósitos, la mujer se expone a muchos peligros en el trayecto, que por su condición de mujer hacen que aumenten exponencialmente con respecto al varón. Esto se acrecienta cuando la migrante es indígena y pobre o proviene del ámbito rural. Esta exposición hace que sus derechos fundamentales se vean vulnerados, y que su situación sea propicia para caer en las redes clandestinas de trata y tráfico, donde sufren un traslado, las limitan y privan de su libertad, y las explotan laboral y/o sexualmente.

Podemos también afirmar que este flujo de mujeres ha provocado cambios sustanciales, como es el hecho de que hayan aumentado los divorcios a consecuencia de la separación al momento de migrar; que la mujer haya tenido que adoptar el papel de jefa de familia mientras espera poder reunirse con su cónyuge o su parentela en el país receptor; el aumento de contagios de enfermedades de transmisión sexual; la desintegración familiar... Con todo esto se aprecian los efectos y repercusiones que tiene la migración femenina en el ámbito social.

La migración femenina solo ha sido estudiada desde el punto de vista de un desplazamiento familiar, ya que las mujeres comenzaron a migrar por razones que estaban íntimamente relacionadas con la situación del hombre del que dependían. En el caso de las investigaciones mexicanas sobre las migraciones de centroamericanos en la frontera sur de México, se sabe que si bien la proporción de hombres es mayoritaria en dichos flujos migratorios, también hay un número significativo de mujeres que intervienen de diversas maneras en ese proceso.

También en el estudio podríamos apuntar que las motivaciones de los desplazamientos poblacionales son por razones laborales, ya que el 75% de las mujeres migran por este motivo, a diferencia de los hombres que es en un 95%. Esta diferencia fundamental es debido a que el abanico de causas de la mujer centroamericana es mayor que la del hombre. Algunas mujeres casadas migraron porque el marido trabaja o vive en el norte, y ha legalizado su estancia en Estados Unidos o México. Se considera que la migración de estas mujeres se da como un proceso de reunificación familiar, ya que la posición de la mujer en la estructura social como uno de los pilares fundamentales intenta rescatar el ámbito familiar y las percepciones que experimentaron de acuerdo con su período de migración.

Por último subrayamos que el abuso y violación a la migrante femenina es un problema persistente con tendencia a aumentar y fortalecerse con factores tales como:

- 1) El endurecimiento de las políticas de migración en México y Estados Unidos, con la militarización de las fronteras que a su vez producen mayores dificultades en los flujos;

- 2) El empeoramiento de las condiciones económicas que generan el aumento cuantitativo de la masa migrante.

Ambos factores coadyuvan a que las redes delictivas se vigoricen en su organización.

La problemática de esta situación no es sólo que algunos individuos alteran los derechos fundamentales de la persona, sino que no hay una política estructurada de migración en la frontera de México con Guatemala, ni unos planes de mejora y progreso en los países emisores concordes con las necesidades particulares de la zona, siendo necesario una mano de obra más barata, indocumentada, con escasa formación y sumisa para las labores domésticas, el trabajo en el ámbito rural y la prostitución, y todo ello para que se mantenga el mercado en los países receptores.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES UTILIZADAS

- ÁNGELES CRUZ, H. M. (2002): «Migración en la frontera México-Guatemala. Notas para una agenda de investigación» en *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*. Ed. Edith kauffer. ECOSUR, (México).
- AZAOLA, E. (2000): *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*. DIF, UNICEF y CIESAS, México DF.
- CASILAS, R. (2002): «Procesos y desafíos en torno a la migración internacional» en *Hacia una nueva visión de la frontera y de las relaciones fronterizas*, FLACSO, República Dominicana.
- CHIARIOTTI, S. (2003): «La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y derechos humanos» en *Población y Desarrollo*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población y Banco Interamericano de Desarrollo. Santiago de Chile, mayo 2003.
- HERRERA, R. (2002): «Generación de ingresos y migraciones» en *Seminario Internacional sobre la Transferencia y uso de las remesas: proyectos productivos y de ahorro*. CEPAL, Sin Fronteras, Universidad Autónoma de Zacatecas, México 3-5 octubre 2001, primera edición 2002.
- GARCÍA BERNAL, C. (2004): «Migrantes se desplazan con documentos oficiales» en *La Jornada* del viernes 22 de octubre del 2004.
- IÑIGUEZ RAMOS, J. M. (2005): «Las mujeres invisibles en la frontera sur». En *New York Times*, marzo 2005, n.º 8.
- MAIER, E. (2001): *Violencia contra mujeres*, 1º ed., Colegio de la Frontera Norte, México.
- MORALES, A. (2004): «Dinámica actual y contexto de las migraciones en América Central», en *Migraciones y derechos humanos: Reunión de personas expertas*, 1º ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa rica.
- MORALES, M.^a I. (1992): «*Migración internacional y trabajo femenino: estudio de una comunidad del Bajío seco de Michoacán*. México.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (2000): Comisión de Derechos Humanos, Formas Contemporáneas de la Esclavitud. Estudio actualizado de la aplicación y el seguimiento de las convenciones sobre la esclavitud, E/CN.4/Sub.2/2000/3/Add.1, 26 de mayo de 2000.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, *World Statistics Pocketbook Pocketbook*, Nueva York, 2005, S.N.E.

- RODRIGUEZ, E., IÑIGUEZ, M., *et al.* (2005): *Flujo de entradas de extranjeros por la frontera sur terrestre de México registradas por el Instituto Nacional de Migración*. S.N.E., Centro de estudios migratorios. Instituto Nacional de Migración. México.
- ROJAS, M. y ÁNGELES, H. (2006): «Migración en la frontera sur de México: mujeres hacia y a través del Soconusco, Chiapas», en :*Las mujeres en la migración. Testimonios, realidades y denuncias*. Albergue del desierto. Centro de reintegración familiar de menores migrantes. México.
- ROJAS WISNER, M. L. (2005): «La situación de las mujeres migrantes en la frontera sur» en *Seminario mujeres y migración en las Fronteras de México*, 8 de marzo de 2005.
- WESTWOOD, D. (1994): «*Secreto a voces*», 1°ed., Visión Mundial internacional, Costa Rica.
- ZUÑIGA, E., *et al.* (2004): *La nueva era de las migraciones. Características de la migración Internacional en México*, 1° ed., Consejo Nacional de Población, México D. F.

FUENTES DE LA RED

- www.ecosur.mx/Difusi%C3%B3n/ecofronteras/ecofrontera/ecofrontla/pdf/fronterachiapas.pdf
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Plan Puebla Panamá: *Diagnostico Centroamérica*, México D. F., marzo de 2001, págs. 36 a 38, www.presidencia.gob.mx.
- ONU. Protocolo para Prevenir, Suprimir y Sancionar el Tráfico de Personas, especialmente de mujeres y niños. En: www.uncjin.org/Documents/Conventions/dcatoc/final_documents_2/convention%20traff_eng.pdf
- ROJAS WISNER, M. L. y ÁNGELES CRUZ, H. *La frontera de Chiapas con Guatemala como región de destino de migrantes internacionales. Migración y Refugio*. En: www.sinfronteras.org.mx. <http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/jun041.pdf>

DAVID ZARCO PALACIOS